ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT.: 890210581 - 8
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-00750
Vigencia Fiscal 25

Fecha documento	:	19/06/2025
Vigencia hasta	:	31/12/2025
Dependencia	:	AMB - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Concepto	:	CD 25-00586, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PARQUERO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 15
Ordenador	:	JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Tercero	:	**37728141 - AMINTA TARAZONA LIZCANO**
Documento fuente	:	CTST - S. TECNICOS-APOYO **Nro.** 00452 **Fecha doc. fuente :** 19/06/2025
Cruce con CDP	:	CD 25-00586 **Fecha cruce CDP :** 06/05/2025

Sector	Artículo	Fuente	Programa	Ind producto	BPIN	CPC	Valor
INVERSION	2.3.2.02.02.008.2.40.40 02.4002026 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Convenio 126 de 2024 Municipio Bucaram	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	4002 - Ordenamient o territorial y desarrollo urbano	4002026 - Zonas verdes mantenidas	20241400100004	85970	3.103.000,00
							3.103.000,00

Oficina solicitante:

Diana Constanza Muñoz Ayala
Subdirectora Adtva y Financiera.

Elsa Mendoza Rodriguez
Profesional Universitario - Presupuesto

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **AMINTA TARAZONA LIZCANO** identificado con **CC** No. **37728141**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - NI. 890210581	**Fecha de inicio de cobertura:** 19/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 19/06/2025 **Fecha fin de Contrato:** 28/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016230303.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO.13.2.4.FR13 V.010

MIS 4.1.3.FR13 v.010

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	**CÓDIGO**: GJC-FO-088
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	**VERSIÓN**: 05

Bucaramanga, veinte (20) de junio de 2025

Ingeniera:
MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB

Referencia: Designación de supervisión

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designado por la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga para ejercer la Supervisión, Vigilancia y Control del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967**, suscrito entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y AMINTA TARAZONA LIZCANO.**

CONDICIONES GENERALES	
CONTRATO No.	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PARQUERO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 15
PLAZO	UN (01) MES Y Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO 126 del 29 de agosto de 2024.

Como Supervisor, además de las obligaciones señaladas en el Contrato de la Referencia, usted deberá:

a) Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad.

b) Notificar al Área de Contratación en caso de ausencia temporal o vacaciones las supervisiones que para el momento tenga a cargo.

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde el Acta de Inicio, hasta la firma del Acta de Liquidación del Contrato, para lo cual se informa que en la Secretaría General reposa el Proceso Contractual; para que proceda a sacar las copias de los mismos y demás documentos que requiera, para iniciar el debido control del mismo. En caso de ausencia temporal o permanente sin que medie encargo, la supervisión será ejercida por el superior jerárquico.

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Director

NOTIFICACIÓN PERSONAL:
Se notifica la designación como SUPERVISOR del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967**, hoy veinte (20) de junio de 2025

Firma del Notificado,

MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB

Proyectó: Carlos Augusto Martínez Mendoza – Abogado contratista - AMB
Revisó: Juan Felipe Quintero Castro – Profesional Especializado S.G – AMB
Aprobó: Gerson Vega Vargas - Secretario General - AMB

ACTA No. 01

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PARQUERO, DENTRO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 15
FECHA DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	**AMINTA TARAZONA LIZCANO**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT	**37.728.141 expedida en Bucaramanga**
VALOR PACTADO DEL CONTRATO	TRES MILLONES CIENTO TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.103.333) M/CTE.
VALOR A EJECUTAR	DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.613.333) M/CTE
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($490.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 25-00586 del 06 de mayo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 25-00750 del 19 de junio del 2025
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y OCHO (08) CALENDARIO sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024.
PLAZO A EJECUTAR	**UN (01) MES Y DOS (02) CALENDARIO**
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR	MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025 de conformidad con el Manual de Contratación y el manual de supervisión e interventoría del ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, se reunieron, **MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB** – Supervisor(a) del Contrato; y **AMINTA TARAZONA LIZCANO,** en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el día **diecinueve (19) de junio de 2025**, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967**, entre el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y **AMINTA TARAZONA LIZCANO**, en calidad de contratista.

2. Que conforme el contrato la exigencia de la garantía única no es obligatoria, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

3. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato en mención es de **UN (01) MES Y Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO** sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024. no obstante, atendiendo a la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024, el **PLAZO FINAL A EJECUTAR** será de **UN (01) MES Y DOS (02) DIAS CALENDARIO**, sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024

5. Que el valor del contrato contemplado inicialmente fue de **TRES MILLONES CIENTO TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.103.333) M/CTE**, no obstante, teniendo en cuenta lo anterior, se acuerda como valor final de ejecución del presente contrato equivale a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.613.333) M/CTE.**, en razón a que el plazo de la ejecución del contrato quedó condicionado a la fecha de terminación del convenio 126 del 29 de agosto de 2024, la cual es el veintiocho (28) de julio de 2025.

6. En consecuencia, de las consideraciones anteriores, se solicita liberar el excedente de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($490.000) M/CTE.,** del **Registro Presupuestal No. 25- 00734 del 19 de junio del 2025**, a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de la Subdirección Administrativa Y Financiera de la entidad

7. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P. S	SALUD TOTAL	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	PROTECCION	
ARL	POSITIVA	Inicio de Cobertura Diecinueve (19) de junio de 2025

8. Que, de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través de **MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB.**

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967**, el día **VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025**.

2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 00452 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7998967,** hasta el día **VEINTIDOS (22) DE JULIO** DE 2025.

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Bucaramanga, el día veinte (20) de junio de 2025, por las personas que en ella intervinieron:

MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB

AMINTA TARAZONA LIZCANO
CONTRATISTA

Proyectó: Carlos Augusto Martínez Mendoza – Abogado contratista - AMB
Revisó: Marcela Riveros Zarate – Profesional Universitario -AMB